

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA  
DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES,  
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013**

ASISTENTES

D. Jacinto Rivera de Rosales (Decano de la Facultad).  
D. Fernando Monge Martínez (Coordinador del Máster).  
D. Francisco Cruces Villalobos (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
Dña. Carmen Osuna Nevado.  
D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe Sección Apoyo a la Docencia y la Investigación).  
D. Jonás Gómez Lara (Representante de Estudiantes, INVITADO).

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica Adjunta).

En Madrid, siendo las 13'30 horas del día 11 de diciembre de 2013, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Máster en Investigación Antropológica y sus aplicaciones con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación de las Actas anteriores.

Se aprueban el Acta de Constitución y el Acta de Constitución de la Comisión de Selección del Título del Máster.

En este momento, el representante de estudiantes transmite la queja de los futuros graduados, los que aprueben en septiembre no podrán matricularse en el Máster cuya matrícula comienza ese mes, por el plazo acordado para toda la universidad respecto a la preselección y matrícula. Se aclara que, en septiembre, existe un plazo extraordinario de inscripción que se abriría a solicitud del propio Departamento que imparte el Master, en

función de sus necesidades. Se explica al representante que la ANECA ha establecido claramente la obligatoriedad de diferenciar entre Grado, Master y Doctorado, y se aclara que no hay una continuidad “natural” entre estos ciclos académicos.

2.- Informe del Coordinador del Máster.

A continuación el Coordinador del Máster da a conocer su informe. Lo que se ha planteado es considerar durante este primer curso académico, los posibles desajustes o disfunciones que surjan a la hora de llevar a la práctica la Memoria del Master presentada a la ANECA, antes de considerar alguna posible modificación que se pudiera dirigir a ANECA.

En el caso de que estas surgieran serían expuestas en una sucesiva Comisión de Coordinación del Master.

En general, en este primer momento de puesta en marcha del Master, por vez primera, hay una gran necesidad de los alumnos en que los profesores se visibilicen a través del Foro, una demanda que coincide con los requisitos de verificación de la Memoria, de ANECA, por lo que el Coordinador insiste en ello.

En esta etapa inicial se percibe la pertinencia de definir las tareas del Tutor de Master y de visibilizar su actividad en el foro.

Como informe inicial, se puede indicar que el Comité de Selección evaluó la solicitudes de 136 aspirantes, de los cuales 101 eran antropólogos de carrera. De los cuales se admitió a un total de 56, 44 eran antropólogos y 31 eran estudiantes de la UNED.

### 3.- Propuesta de reparto de la carga docente de la asignatura Trabajo Fin de Máster

Ahora no hay problema porque la mayoría de los estudiantes han pospuesto el cursar de la asignatura al año próximo. El Decano explica que en el Master de Filosofía se han reorganizado la carga docente en función del trabajo realizado y el coordinador propone seguir de cerca el modelo aplicado para el Master de Antropología. Se recuerda la necesidad de elaborar una Guía de Trabajo de Fin de Máster.

### 4.- Valoración del procedimiento de admisión y matrícula de los y las estudiantes.

El coordinador informa del alto nivel académico de los postulantes a esta primera edición del Master. En la consideración de la Comisión de Selección, resultó bajo el cupo de admitidos no antropólogos, y se propone considerar un momento en que se reflexione y se reconsidere un cupo tan limitado para los no antropólogos, dado que varios aspirantes presentaban un C.V. acorde con el perfil de las líneas de investigación de varios de los profesores del Departamento y en el interés del Master. El tema se planteará en próximos Consejos de Departamento y se expondrá el resultado del debate en futuras Comisiones de Coordinación.

### 5.- Asuntos de trámite.

Sin asuntos de trámite

### 6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se termina la reunión a las 15'00 horas.